

# Terceras Jornadas de Ciencia Política del Litoral

19 y 20 de mayo de 2016 • Santa Fe

---

**Daniel Comba**

**María de los Milagros Sosa Sálico**

(COMPILADORES)

**UNL**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍICAS Y SOCIALES

Terceras Jornadas de Ciencia Política del Litoral : publicación de trabajo / Daniel Comba ... [et al.] ; compilado por Maria de los Milagros Sosa Sálico ... [et al.]. - 1a ed compendiada. - Santa Fe : Universidad Nacional del Litoral, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-692-103-9

1. Ciencia Política. 2. Teoría Política. 3. Estado. I. Comba, Daniel II. Sosa Sálico, Maria de los Milagros, comp.

CDD 320.1

# La Reelección Inmediata y los Gobernadores en la Provincia del Chaco 1995-2015.

SERGIO DAVID VALENZUELA Y MARCOS MEDINA

sergiodavidvalenzuela@gmail.com - mrcsmedin@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET)

## Resumen

En nuestro país desde el retorno a la democracia en 1983, los sistemas políticos provinciales han sido afectados por la paulatina incorporación de la reelección de los ejecutivos provinciales y municipales.

El mapa de los tipos de reelección para los ejecutivos subnacionales en las provincias argentinas arroja como resultado un escenario complejo dadas las diferencias existentes entre los tipos de reelección habilitados para sus ejecutivos en las diferentes provincias para los cargos provinciales y municipales.

En esta ponencia se analizará el tipo de reelección habilitada para el cargo de gobernador en la Provincia del Chaco y sus consecuencias sobre el sistema político provincial, prestando especial atención a los gobernadores que obtuvieron reelección.

Para poder cumplir con este objetivo, las estrategias serán el análisis de la legislación vigente en la provincia en cuanto la habilitación de la reelección, los resultados electorales definitivos; y el método comparado para hallar posibles diferencias en cuanto al comportamiento de los ejecutivos reelectos.

El lapso de tiempo tomado para el análisis se ubicara entre 1995 y 2015, dado que en la reforma de la Constitución Provincial en 1994 incorpora la reelección inmediata y abierta para los cargos de gobernador y vice, entrando en vigencia en las elecciones de 1995, razón por la que, avanzamos en el análisis hasta el año 2015, en el que se renovaron los cargos mediante elecciones.

Se observó que dos gobernadores obtuvieron la reelección inmediata, utilizando estrategias electorales diferentes, y que luego de dejar el cargo tuvieron comportamientos diferentes en la continuidad de sus carreras políticas, lo cual impactó profundamente el sistema político provincial.

Palabras Clave:reelección/ gobernadores / Chaco.

## Introducción

En la República Argentina, desde el retorno a la democracia en 1983, han existido una serie de modificaciones constitucionales que afectaron al sistema político nacional y los sistemas provinciales. Las reformas además de incorporar nuevos derechos, han tenido como eje la incorporación de la reelección para los cargos ejecutivos subnacionales, proceso que no estaba permitido en épocas anteriores (Almaraz, 2010; Cardarello, 2009 y 2012; Corbacho, 2008, y Ortega, 2013).

En la provincia del Chaco, la reforma constitucional se llevó adelante en 1994 y la nueva constitución entro en vigencia en el año 1995. En dicha reforma siguiendo a Micozzi (2001), se incorporó la reelección inmediata y abierta para los cargos de gobernador y vice, es decir, se les habilito a los gobernadores la posibilidad de presentarse a reelección inmediata por una vez y en caso de ser reelectos, para una nueva reelección deberán esperar el lapso de tiempo correspondiente a un mandato para volver a postularse para acceder al cargo.

El autor antes mencionado, denomina al proceso de reforma *la constitución de los tres tercios*, dado que en el mismo intervinieron el Partido Justicialista, la UniónCívica Radical y un partido provincial Acción Chaqueña. El proceso fue una negociación tripartita, en razón de que el justicialismo tenía el mayor de convencionales, sin embargo, la suma de los convencionales de los partidos restantes los superaba el número.

Finalmente, en proceso de medicación de constitución provincial, ante la propuesta justicialista de incorporar la reelección indefinida para los cargos de gobernador y vice, y la postura del resto de los actores intervinientes en la reforma sobre otras cuestiones en las que se proponía una modificación del régimen municipal, uno de los resultados más sobresalientes fue la incorporación de la reelección inmediata y abierta para el cargo de gobernador y vicegobernador de la provincia (Mocozzi, 2001)

En este punto, resulta necesario aclarar que conceptualmente Serrafiero (2011) distingue cinco tipos de reelección, y si bien la clasificación fue realizada para el análisis de los cargos presidenciales, es posible aplicarlas al estudio de los gobernadores. La tipología propuesta distingue entre:

- Reelection sin límites o también llamada reelección indefinida por ser ilimitada.
- Reelection inmediata por una sola vez y abierta (con posibilidad de volver a ser candidato transcurrido cierto tiempo).

- Reelección inmediata por una sola vez y cerrada (no puede volver a ser candidato).
- Reelección no inmediata, abierta o cerrada; con intervalo de mandato intermedio o término fijo en años establecido por la constitución.
- Prohibición absoluta nunca más la misma persona que accedió al cargo puede ser candidato.

Teniendo en cuenta esta tipología, establecida por Serrafiero (2011), y a partir del tipo de reelección habilitada por la reforma constitucional en la provincia del Chaco, resulta conveniente traer a colación el estudio de Close (2012), quien acuña el término de *comeback político*, para referirse a líderes que tras el paso de un lapso de tiempo vuelven a presentarse a elecciones para ocupar nuevamente un cargo ya ejercido con anterioridad. Este tipo de comportamientos, según el autor citado, puede o no ser exitoso, y esto termina siendo definido por la coyuntura política y el desarrollo de las elecciones.

A partir de las cuestiones señaladas precedentemente, el objetivo del siguiente trabajo es analizar la incorporación de la reelección inmediata para el cargo de gobernador en la Provincia del Chaco y sus consecuencias sobre el sistema político provincial, prestando especial atención a los gobernadores que obtuvieron reelección.

### **Breve estado de la cuestión en la literatura de la Ciencia Política.**

En la actualidad, los estudios de Ciencia Política, avanzaron sobre los estudios de los procesos democráticos en las unidades subnacionales, a partir de lo cual el estudio de aspectos vinculados a los gobernadores ha tomado visibilidad y relevancia (Behrend, 2011).

El estudio de la estructura subnacional de Argentina, poniendo el acento en diferentes aspectos vinculados a los gobernadores de las provincias argentinas ha sido tema de numerosos trabajos (Barrientos, 2010; Carrizo y Galván, 2010; Gervasoni, 2005, 2008, 2009; Lodola, 2009; Micozzi, 2001; Ortega, 2013; Tchintian, 2009, Tula, 2000).

Una primera referencia es el trabajo de Gervasoni (2005), que en un estudio que buscaba medir los índices de democracia en las provincias, explica el hecho de que en países federales como el caso de la Argentina, el poder político está dividido en dos niveles de gobierno con legitimidad electoral. El autor aquí refiere a los niveles, nacional y subnacional, expresando que cada uno tiene responsabilidades clara-

mente delimitadas y diferentes funciones, autoridades elegidas por el voto popular, sistemas burocráticos diferentes, jurisdicciones y presupuestos diferenciados. Aclarar además que en circunstancias normales, las autoridades nacionales no intervienen en las políticas provinciales.

Por otra parte, los estudios que remiten a las reglas electorales desde el retorno a la democracia en 1983 hasta la actualidad, expresan que los regímenes electorales han cambiado en numerosas ocasiones. Entre estos cambios las estadísticas presentadas por las investigaciones marcan entre 1983 y 2003 se llevaron adelante 33 reformas constitucionales y 45 reformas electorales, donde a partir de lo que se denominó el impulso reeleccionista se modificaron puntos sensibles como la reelección de los ejecutivos y el sistema de doble voto simultáneo (Calvo y Micozzi, 2005; Cardarello, 2011; Campomar y Suárez, 2014, Fuertes, 2000; Maniero y Maidana, 2013; Micozzi, 2001).

Analizando el sistema utilizado para la modificación de las constituciones provinciales, Corbacho (1998), da cuenta de que las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Formosa, La Rioja, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis y Tierra del Fuego; consideran la posibilidad de que a partir de la Ley de Necesidad de Reforma se establezca la enmienda proyectada, de un solo artículo y se la someta a plebiscito.

Dentro de los trabajos que se remiten al estudio de los gobernadores, resulta conveniente, destacar algunos de los aspectos claves que en la actualidad son objeto de estudio. En primer lugar, resulta necesario mencionar el trabajo de Almaraz (2010), quien analiza las posibilidades que tienen los gobernadores de la República Argentina para reelectos, a partir de lo que postulan las constituciones provinciales. La autora argumenta acerca de la ambición por permanecer en el poder que tienen los gobernadores, razón por la cual se desarrollan las reformas de constituciones provinciales que favorezcan la perpetuación en el poder.

Jolíás y Reina (2011) intentan dar un nuevo marco conceptual en la temática y aportan algunos conceptos ligados a las características del ejercicio del poder político en las unidades subnacionales, vinculando las características de las provincias a la calidad de la democracia. Para ello analizan comparativamente la reelección, las elites provinciales y la alternancia en el poder. Estos autores argumentan que limitar la reelección no implica que se renueven las elites partidarias y que el poder se oxigene, dan cuenta de que aun en las provincias en las que la reelección está restringida, el poder se ejerce de modo patrimonialista, estando en manos de un partido y donde la alternancia se desarrolla, sucediendo en el poder a los miembros de dicha elite.

Desde el punto de vista de las elites partidarias, se ligan a esta temática los estudios de las carreras políticas de los gobernadores de Argentina (Campomar y Delneri, 2012; Campomar, 2013; y Campomar y Suárez, 2014). Estos estudios intentan dar cuenta de las carreras políticas de los ejecutivos provinciales, analizando los cargos previos de los actores políticos que acceden al cargo, siguiendo la hipótesis de que dado que es un país federal la lógica implicaría que se iniciaran como intendentes y terminaran como gobernadores en la esfera subnacional. Las conclusiones a las que llegan estos estudios muestran que más allá de ser una democracia federal, solo el 30% de los gobernadores accede al poder siendo antes intendente y teniendo una carrera política provincial ascendente, el 70% restante presenta carreras que no son ascendentes ni verticalistas, sino que alternan muchas veces cargos nacionales y provinciales, y que el promedio de cargos políticos electivos antes de llegar gobernador oscila el número de cuatro cargos (Campomar y Suárez, 2014).

Respecto de la reelección de los cargos ejecutivos y las unidades subnacionales, los trabajos ponen el foco en diferentes aspectos vinculados a reelección de los gobernadores de las provincias argentinas (Cardarello, 2009 y 2012, Liendo, 2014; y Ortega 2013), lo cual permite comparar el sistema argentino con otros sistemas federales de América Latina como lo propone Campomar (2013).

Cardarello (2009 y 2012) partiendo de la base de que cada provincia tiene autonomía para fijar los modos de elección de sus gobernantes y representantes, fundamenta que la diferencias existentes entre las reglas para elegir a los ejecutivos en las diferentes provincias, convierte a este país en gran laboratorio para analizar la temática. Fundamenta esto en el hecho de algunas provincias tienen legislaturas bicamerales y otras unicamerales, y en el requerimiento de las mayorías para tratar sobre el tema de la reelección de los cargos ejecutivos, sólo tres provincia requieren mayoría absoluta, mientras que las veinte restantes requieren solo la mayoría simple para modificar o enmendar sus constituciones.

Ortega (2013), muestra el proceso de reforma de la constitución de la provincia de Córdoba para el año 1987, analizando todo el trasfondo político partidario que rodeo la modificación que le permitió al gobernador de turno obtener la reelección. El autor concluye argumentando que es necesario el debate y que la consolidación de la democracia en los treinta años, requiere a la sociedad civil ser parte de las reformas políticas en sus diferentes escalas.

Continuando con los estudios de los casos de los gobernadores que modifican la constitución para ser reelectos, Liendo (2014), avanza sobre la explicación de los factores institucionales que impiden la reelección de los ejecutivos en las provincias argentinas. El autor trabaja sobre el supuesto de que los gobernadores modifican

las constituciones provinciales para tener posibilidades de ser reelectos en el cargo, y a partir de esto analiza tres factores que impiden que dichos ejecutivos sean reelectos. Los factores vinculados a impedir la reelección son la intervención federal, el dominio partidario y la competitividad electoral. El autor concluye afirmando que los factores influyen parcialmente y que en los casos en los que, los gobernadores no han sido reelectos, en buena medida se debe a la ausencia del dominio de partido y la alta competitividad electoral, o a factores imprevistos como una intervención federal.

## **Metodología**

El análisis de la reelección de los gobernadores en la Provincia del Chaco, forma parte de un proyecto mayor, en el que se analiza la reelección de los ejecutivos subnacionales en la región Nordeste de la República Argentina, desde 1983 al 2013.

Para el caso de la reelección de gobernadores en el la provincia del Chaco, se toma el lapso temporal que va entre 1995 y el 2015, dado que antes de la reforma constitucional de 1995 la reelección no estaba habilitada y en el año 2015 se llevaron a cabo las últimas elecciones.

En cuanto a las fuentes de información, los datos utilizados fueron extraídos de la página web del Tribunal Electoral Provincial. De los datos cargados en la página, se tomaron todas las actas de proclamación de gobernador y vicegobernador del periodo en estudio.

Una vez identificados los gobernadores electos y reelectos, se procedió a un análisis cualitativo de los elementos intervinientes en las reelecciones, diferenciando ganadores de perdedores.

Finalmente, a partir del análisis, se expresan las principales conclusiones acerca del impacto de la incorporación de la reelección inmediata para el cargo de gobernador y vicegobernador, sobre el sistema político provincial.

## **Los procesos de reelección y los gobernadores reelectos**

La reforma de 1994, habilito la posibilidad de que los gobernadores sean reelectos, esto sin dudas impacto en el sistema provincial y la cronología de gobernadores deja entre ver las consecuencias de la modificación del régimen electoral.



Un primer punto a tener en cuenta para el análisis es la sucesión de gobernadores, partiendo del gobernador en ejercicio durante el proceso y los posteriores a la reforma:

- Rolando Tagüinas: periodo 1991/1995, partido Acción Chaqueña, en el cargo durante el proceso de reforma.
- Ángel Rozas: periodos 1995/1999 y 1999/2003, partido Alianza Frente de Todos (encabezada por la Unión Cívica Radical), primer gobernador reelecto.
- Roy Nikish: periodo 2003/2007, partido Alianza Frente de Todos.
- Jorge Capitanich: periodos 2007/2011 y 2011/2015, partido Frente para la Victoria (encabezado por el Partido Justicialista), segundo gobernador reelecto.
- Domingo Peppo: actual gobernador desde 2015, por el Frente para la Victoria.

Esta cronología, en primer lugar da cuentas de que en un lapso temporal de siete mandatos, en los que debió haber siete gobernadores, solo cinco personas han ejercido el cargo. Más allá de esta cuestión, es importante aclarar que dos gobernadores se presentaron a reelección y la perdieron por diversos factores.

Respecto de la no presentación a la reelección inmediata de Rolando Taugüinas por Acción Chaqueña, Liendo (2014), le otorga una doble explicación al fenómeno. Argumenta que, a partir del planteo de Micozzi (2001), la reforma no se llevó adelante solo por la ambición de carrera política del gobernador Rolando Taugüinas, sino que se debió al acuerdo entre los tres principales partidos sobre la necesidad de renovación de la Carta Magna provincial. Además de esto, según el autor, el ambiente de reforma de la órbita nacional, generaba la necesidad de una revisión completa y estructural.

En este complejo escenario, las elecciones legislativas y para convencionales constituyentes de 1993, dejaron al partido, como tercera fuerza al partido en el sistema provincial. Además de esto, el partido era nuevo y contaba con pocas posibilidades de renovación, razón por la cual, según los análisis académicos Tagüinas decide no presentarse a su reelección 1995 (Almaraz, 2010; Liendo, 2014)

Ángel Rozas en 2007, se vuelve a postular para el cargo, intentando acceder a un tercer mandato luego de la alternancia establecida por la constitución, pierde las elecciones frente a Jorge Capitanich.

En cuanto a los dos gobernadores reelectos, desde el punto de vista del análisis político, es posible decir, en primer lugar que la ambición de poder de ambos fue evidente, en concordancia con los planteos de Almaraz (2010) y Cardarello (2012),

fueron actores que pudieron aprovechar las libertades constitucionales y permanecer en el poder.

Desde el punto de vista de los partidos políticos, resulta interesante observar que en ambos casos, la sucesión favorece al partido de los gobernadores salientes, ya que tanto Ángel Rozas como Jorge Capitanich, son sucedidos por gobernadores de sus propios partidos o frentes. Además de lo mencionado, resulta interesante destacar, que con posterioridad a la reforma, la provincia no ha tenido un gobernador que provenga de un partido o frente encabezado por la Unión Cívica Radical o el Partido Justicialista, con lo cual se puede afirmar que dada las limitaciones que establece la constitución respecto a la cantidad de elecciones, el poder se ejerce por parte de los partidos de modo patrimonialista como los planteaban Jolias y Reina (2011).

En el caso de los gobernadores que no fueron reelectos, resulta válida la explicación que da Liendo (2014), y de los tres factores que menciona para los gobernadores que modifican la constitución para ser reelectos y no lo logran, se adecua a los dos casos (si bien Ángel Rozas, no necesitó modificar la constitución), la competitividad en la contienda electoral.

En el caso de Ángel Rozas, la tendencia hacia el bipartidismo en el sistema provincial, y el peso de su liderazgo, no permitieron que Roy Nikish intentara ser reelecto. Aquí, resulta aplicable el concepto de *comeback* (Close, 2012), ya que se trata de un candidato que ha ocupado el cargo, y que dada la trayectoria que poseía en ese momento, la convención partidaria que seleccionaba y nominaba los candidatos, le confió la candidatura para ocupar nuevamente el ejecutivo provincial.

Desde el punto de vista de las carreras políticas de los gobernadores de la provincia del Chaco, es necesario destacar que el sistema político provincial, dada sus características dinámicas, genera que exista movilidad en la carrera de los ejecutivos. En relación a los trabajos que analizan las dinámicas en las carreras políticas de los gobernadores, en el Chaco en el período estudiado, las carreras son verticales y dan cuenta de movimientos ascendentes y descendentes a saber:

- Ángel Rozas: Diputado Provincial, Gobernador, Senador Nacional.
- Roy Nikish: Intendente, Vicegobernador, Gobernador, Senador Nacional.
- Jorge Capitanich: Senador Nacional, Gobernador, Intendente.
- Domingo Peppo: Intendente, Gobernador.

Esto da cuenta de que si bien las carreras políticas tienden a ser verticales, no existe una lógica ascendente que implique ser intendente, para acceder al cargo de gobernador en la totalidad de los casos. Sin embargo, poniendo acento en las carre-

ras políticas de los dirigentes por partidos, si resultaría posible generar hipótesis que planteen un recorrido ascendente en diferentes cargos electivos en los líderes de la Unión Cívica Radical, fenómeno que no ocurre con los caudillos del Justicialismo, ya no se visualiza una linealidad ascendente de cargos provinciales a cargos nacionales.

No obstante estas cuestiones, en consonancia con los planteos de Campomar y Suarez (2014) las carreras políticas de los gobernadores, en el caso de Ángel Rozas es vertical pasando de cargos provinciales a un cargo nacional; en tanto que Jorge Capitanich la carrera oscila entre cargos provinciales y nacionales. Respecto al número de cargos anteriores al de gobernador, es variable, y teniendo en cuenta los cargos a los que se acceden vía elecciones, todos ocuparon al menos uno.

## Conclusiones

El análisis de los impactos de la incorporación de la reelección inmediata para el cargo de gobernador en la provincia del Chaco, en un primer acercamiento nos permite plantear las primeras consideraciones finales:

- La limitación de la reelección a solo una de modo inmediato, repercute en las carreras políticas de los ejecutivos que cuando cumplen el segundo mandato tomaron dos comportamientos diferenciados: algunos pasar a ocupar cargos en el congreso, otros pasan a ocupar cargos electivos provinciales.
- Más allá de que la limitación de la reelección oxigena el poder, la consolidación de las elites al frente del ejecutivo provincial, genera un fenómeno de ejercicio del poder de modo patrimonialista por parte de los partidos, situación en la que después de la reelección permitida para el gobernador, en los dos casos en los que existió reelección, ocurrió que el ejecutivo saliente fue sucedido por otro líder del mismo partido.
- El impacto sobre el sistema de partidos de la incorporación de reelección inmediata, acentuó la tendencia hacia el bipartidismo, precipitó la invisibilización de Acción Chaqueña dada las altas posibilidades de los ejecutivos en ejercicios de ganar las elecciones. No obstante, resulta necesario aclarar, que la tendencia es hacia la formación de alianzas que son encabezadas por el Partido Justicialista o la Unión Cívica Radical.
- Sería interesante, en trabajos futuros, estudiar comparativamente el impacto de la modificación constitucional sobre el sistema político en su

totalidad, para poder comparar dentro de otras variables la reelección de gobernador con la reelección de intendentes en la provincia del Chaco.

## Bibliografía

- Almaraz, María Gabriela** (2010) “Ambición política por la reelección en las provincias argentinas” en Revista SAAP. Volumen 4, número 2, noviembre. Argentina, Sociedad Argentina de Análisis Político, pp.: 191-226.
- Barrientos, Miguel** (2010) “Gobernadores Y Reformas Neoliberales En Argentina Y Brasil”. Revista Pléyade Año III, N° 6, Julio-Diciembre 2010, Pp.128-171
- Behrend, Jacqueline** (2011). “Introducción: política subnacional y democracia”. *Revista SAAP*, Volumen 5, Número 2. Argentina, Sociedad Argentina de Análisis Político
- Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar** (2005) *La nueva política de partidos en la Argentina: Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Calvo, Ernesto, & Juan Pablo, Micozzi** (2005). “The Governor’s backyard: A seat vote model of electoral reform for subnational multiparty races”. *The Journal of Politics*, 67(4), 1050-1074.
- Campomar, Belén & María Pía Delneri**, (2012) “Carrera política de los gobernadores en Argentina” en 4 ° Congreso Uruguayo de Ciencia Política, 14-16 Noviembre. Uruguay, Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP).
- Campomar, Belén** (2013). “El camino hacia el poder: analizando la carrera política de los gobernadores argentinos”. Ponencia preparada para el *XI Congreso Nacional de Ciencia Política*, 17 al 20 de julio. Paraná, Argentina, Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) y Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Campomar, Belén; Agustín de Jesús, Suárez** (2014). “El camino hacia el poder. Analizando la carrera política de los gobernadores argentinos (1983-2011)” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LIX, núm. 222, septiembre-diciembre, 2014, pp. 1-19 Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cardarello, Antonio** (2011) “La reelección inmediata del ejecutivo a nivel subnacional. Un estudio de tres casos”. (Tesis Doctoral, Universidad Porto Alegre).
- Cardarello, Antonio** (2012) “El irresistible anhelo de inmortalidad. Los gobernadores y la Reelección inmediata en Argentina (1983-2007)” en *Revista SAAP*. Vol. 6, núm. 1, mayo. Argentina, Sociedad Argentina de Análisis Político, pp.153-194.

- Carrizo, Carla y Cecilia Galván** (2006) “Presidencialismos y conflictos políticos en Argentina: sobre la inestabilidad política a nivel nacional y provincial (1983-2006)”. En *Colección N° 17* 2006. Pp. 35-113.
- Close, David** (2012). “Las Reelecciones de Óscar Arias, Alan García y Daniel Ortega (2006): Tres Comebacks Políticos Excepcionales”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 21(SPE), 55-76.
- Corbacho, Alejandro** (1998). “Reformas constitucionales y modelos de decisión en la democracia argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 37, N° 148.
- Gervasoni, Carlos** (2005) “Democracia, autoritarismo e hibridez en las provincias argentinas: la medición y causas de los regímenes subnacionales” en *Journal of Democracy en español*.
- Gervasoni, Carlos** (2008) “Democracia Subnacional: Conceptualización y Medición a través de una encuesta de expertos en la Política Provincial”. Presentado en el *Congreso Anual de la American Political Science Association*. Boston.
- Gervasoni, Carlos** (2009) “Democracia y Autoritarismo en las Provincias Argentinas”. *Revista Aportes (para el Estado y la Administración Gubernamental)* Año 15 - N° 27. Agosto de 2009.
- Gorri D’Amico, Patricia Alejandra** (2001) “El Proceso de Selección de Candidatos a la Gobernación de la Provincia de Mendoza, entre 1991-1999”. Tesis de Maestría. Universidad de Andalucía.
- Jolíás, Lucas y Augusto Reina** (2011) “Democracia, patrimonialismo y reelecciones en Argentina: en busca de Conceptos”. *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época. Universidad Nacional de Quilmes. Año 3. Número 19. Abril 2011. Pp. 177-196
- Liendo, Nicolás** (2014). “Análisis comparado de los factores institucionales que impiden la reelección de los Gobernadores argentinos”. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 14(26), 87-114.
- Lodola, Germán** (2009) “La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil” en *Desarrollo Económico*. Vol. 49, núm. 194, julio-septiembre. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp.: 247-286.
- Maniero, Julián y Fanny Maidana** (2013) “Reforma electoral en Entre Ríos, nuevas “reglas de juego” y sus consecuencias”. Ponencia preparada para el *XI Congreso Nacional de Ciencia Política*, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, 17 al 20 de julio de 2013
- Micozzi, Juan Pablo** (2001). “Reformas institucionales en Chaco, Chubut y La Pampa. Tres procesos convergentes, ¿tres procesos idénticos?”, trabajo presentado en el *V Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político, Río Cuarto, 14-17 de noviembre.

- Micozzi, Juan Pablo** (2009). "The Electoral Connection in Multi-Level Systems with Non-Static Ambition: Linking Political Careers and Legislative Performance in Argentina", Tesis de doctorado, Rice University.
- Ortega, Jose** (2013) "La Reección Del Gobernador En La Constitución De Córdoba De 1987: Su Génesis Y Perspectivas". En *Revista de la Facultad*, Vol. IV N° 1 Nueva Serie II (2013) 239-257
- Serraferro, Mario** (2011) "La Reección Presidencial Indefinida en América Latina". *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* N° 54, Mayo 2011, pp. 225-259.
- Reina, Augusto y Lucas, Jolías** (2011) "¿Gobernadores eternos? Un análisis comparativo de las reelecciones en Argentina y Brasil". *Reconciliando Mundos*. January 2011. Pp. 60-65
- Tchintian, Carolina** (2009) "Gobernadores en política nacional: una revisión teórica". *Colección*, 20, 107-132. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/gobernadores-en-politica-nacional-revision.pdf>
- Tula, María Inés** (2000). "La reforma política en las provincias argentinas. Elementos para su debate", mimeo.
- Urquiza, Emilia Yolanda** (2005). "Las Prácticas Políticas en los Partidos Radical y Peronista. Misiones 1947-1997". Tesis Doctoral Universidad de Barcelona.